

Devastación en Loreto y Peña Pobre

MARTHA CHAPA

A todos los que vivimos en esta ciudad de México nos queda claro que la cultura requiere cada vez más espacios a lo largo y ancho de nuestra megalópolis.

Necesitamos, sí, multiplicar los lugares, ya sean recintos cerrados o al aire libre, donde podamos escuchar un concierto, bailar, ver buen cine, disfrutar de una obra de teatro, jugar ajedrez, tallrear las letras (trátese de poesía o narrativa), en fin, la expresión artística o actividad de entretenimiento inteligente por la que cada cual opte. Asimismo, se trata de conseguir un mejor aprovechamiento de la infraestructura cultural con que contamos, así sea limitada.

Sin embargo, esta tarea que llevan a cabo nuestros gobiernos delegacionales o promotores de algún organismo privado, por muy plausible que sea, de ninguna manera justifica infligir daños a terceros o provocar estropicios colaterales a las instalaciones de que disponemos, ya de por sí insuficientes.

Todo esto viene a cuento porque nos enteramos del anuncio de una serie de conciertos en el Parque Ecológico Loreto y Peña Pobre –uno de los pocos pulmones que le quedan a la ciudad– que lo obligan a contrariar su vocación institucional, su reglamento y características técnicas u operativas, con múltiples perjuicios y nefastas consecuencias.

Y resulta, para sorpresa nuestra, que el propio delegado de Tlalpan, Guillermo Sánchez Torres, es quien promueve la celebración de estos conciertos en áreas ecológicas que tanto escasean en la capital, en el marco del Festival Ollin Kan de las culturas en resistencia. Cabe aclarar que la idea de convocar y presentar artistas representativos de las culturas de otras latitudes es, sin duda, atinada y loable. Por supuesto, no cuestionamos el espíritu del festival... pero hay que saber dónde y cómo llevarlo a cabo.

Quienes se han inconformado por las consecuencias de estos espectáculos señalan que el año pasado, luego de un festival similar, el pasto del parque ecológico quedó totalmente destruido en varias zonas y su restitución se llevó nada menos que ¡10 meses! Y a hora, de nueva cuenta se programaron seis conciertos en las áreas verdes de esta reserva, pese a que se ha sugerido a la Delegación que

por lo menos los lleven a cabo en el estacionamiento para aminorar los daños.

No hace falta argumentar más razones para que se suspendan estos eventos donde los permisionarios han dado razones suficientes y han documentado con videos, fotografías lo que han ocasionado tales actos.

Este parque se caracteriza por las actividades de educación ambiental para las familias de los tlalpenses y ciudadanos en general.

Por si algo faltara, se asegura que en ellos se consumen alcohol y hasta se supone que drogas, lo cual por supuesto viola la ley, incluido el propio Reglamento Interior del citado parque, firmado desde 1997 por la Delegación Tlalpan.

Todo indica, pues, el desatino y la ineptitud de las autoridades, no sólo las de orden delegacional, sino las de instancias centrales del gobierno del Distrito Federal, pues nos consta que se han denunciado directamente tales abusos a ese nivel, sin que hasta el momento haya respuesta alguna, lo que muestra un desprecio por la comunidad, el cuidado de los recursos naturales y la normatividad vigente. Ante este claro atentado a la ecología de la ciudad, vale preguntar, aquí y ahora: ¿dónde están, qué dicen y cómo actuarán el jefe de Gobierno y su secretarías de Medio Ambiente y Cultura? ■

enlachapa@gmail.com
www.marthachapa.net



Martha Chapa